

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 de Junio. 10 Estr. y Ultr. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos de correo á la
Administración, calle del Rubio, núm. 23; que
no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVII.—NUM. 2.499 DE LA MAÑANA.

MADRID, DOMINGO 12 DE JUNIO DE 1864.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

La *Gaceta* publica una disposición de la Dirección de matrículas del ministerio de Marina, á consecuencia de una instancia de ciertos interesados que solicitan les sirva para su primera campaña de turno la redención del servicio de las armas que verificaron por haberles tocado la suerte de soldados en la quinta de 1860 al primero y en la de 1861 á los otros dos restantes. Según esta disposición, los consejos provinciales no deben admitir la redención á los individuos que habiéndoles tocado la suerte de soldados consten matriculados en la lista especial de hombres de mar antes de cumplir los 19 años de edad, sino que deben ponerlos á disposición de la respectiva autoridad de marina á los efectos del art. 74 de la ley vigente de reemplazos, remitiéndole copia de la real orden de 8 de junio de 1859, que limita la redención del servicio militar á los matriculados que hayan verificado su inscripción como tales después de haber cumplido los referidos 19 años por haberles tocado la suerte de soldados.

Por la Dirección de matrículas del ministerio de Marina se ha dispuesto ampliar el art. 8.º de la real orden de 27 de octubre último en los términos siguientes: «De los espresados terceros pilotos no podrán llamarse otros que los que se examinen como tales á contar desde esta fecha (27 de octubre 1863); los que figuraban en la misma como supernumerarios, y los que se hayan matriculado en las escuelas náuticas ó optado á dicha clase de terceros después de la real orden de 26 de febrero de 1851.» quedando por tanto exceptuados legalmente del servicio, además de los que ejerzan su profesión según lo establecido, los que como número figuraban en el suprimido escalafón, y los que hubieren obtenido su nombramiento de tales terceros con anterioridad á la fecha de la misma soberana resolución de 1851.

A un lado de la ermita de San Antonio de la Florida se ha formado una cerca de madera para dar bailes de verbena mañana domingo, desde las seis de la tarde hasta el amanecer, y pasado mañana lunes, desde las cinco de la tarde á las diez de la noche. Darán fin estos bailes con el cotillon, titulado *Combate de Trafalgar*, y con el acompañamiento de cornetas y tambores, apareciendo el local iluminado con vistosas luces de bengala.

Dice un periódico que el Sr. D. José Rodríguez Junio, por influencias del señor Marfori, ha sido nombrado alcaide de la aduana de Cádiz; que el agraciado, en su último destino, solo había disfrutado el sueldo anual de 4.000 rs., y que teniendo ahora 12.000, se cometa injusticia, postergando con este ascenso á más dignos empleados. Este no es exacto: el Sr. Rodríguez Junio disfrutaba 12.000 rs. como oficial de la administración de Hacienda pública de Cádiz, y al cambiarse á la alcaidía de la aduana, no se ha hecho más que pasarle de un destino á otro, sin gravar el presupuesto, y con la circunstancia favorable al Estado y á la importancia del candidato, de que este segundo destino tiene fianza, lo cual arguye en pró del elegido, porque demuestra que es hombre de posición y arraigo. Además, este señor no sienta plaza ahora, sino que lleva largos años de servicios.

Hoy dará su primera función en el teatro Principal de Zaragoza, Mme. Anguinet, la célebre prestidigitadora. Suponemos que lo mismo que en esta corte se presentará en aquella ciudad, acompañada del inteligente negro.

Hace unos días, algunos trabajadores de la carretera de Ayerbe (Huesca), pasando el cilindro por la misma no pudieron evitar que un niño quedase aplastado por aquel pesado aparato.

En Sevilla y Cádiz corrieron el miércoles rumores de trastornos ocurridos en Málaga, llegando á tomar tal consistencia en Cádiz, que tuvo necesidad el gobernador de informarse por telegráfico y publicar una parte declarando que era completamente falso que se hubiese subvertido el orden en Málaga ni en ningún pueblo de su provincia.

El gobernador de Málaga, que tenía sospechas de que se vendían cajetillas de tabaco y de cigarrillos falsificados, dictó las órdenes más oportunas para descubrir el fraude, y ha logrado la Guardia civil dar con la fábrica clandestina que estaba en una casa de Benajouan, apoderándose de cuatro individuos, de 73 arrobas de tabacos diferentes, 3.636 cajillas de papel perfectamente impresas y de un exacto parecido á las legítimas, 407 atados de cigarrillos, una máquina de imprimir, un paquete de letras de plomo, tres moldes de maderas para las cajillas, mucho papel impreso de las mismas, cuatro cuchillas para picar, tres arneros de latón y un peso de metal con una pesa de onza. Todos estos efectos han sido conducidos á la capital, así como los presos, que se hallan en la cárcel pública.

En Spresiano se ha hecho recientemente y en presencia del general aus-

triacó de Benedek, un ensayo muy minucioso con unos cohetes de nueva invención, á los cuales se ha dado el nombre de cohetes de rotación, y que han demostrado ser muy aplicables. Estos cohetes tienen un alcance de 3.000 pasos, una gran seguridad en el tiro, y no necesitan del palo de dirección, el cual está perfectamente sustituido por la rotación alrededor del eje longitudinal, según el principio de la rueda de Segner. Dichos cohetes son en realidad una invención inglesa, la cual sin embargo ha perfeccionado esencialmente el coronel austriaco de artillería Linpoch, dándole su forma actual.

Se le ha concedido retiro al coronel don Juan Armada y Valdés.

El 30 del corriente tendrá lugar la subasta para la construcción de barreras de segundo orden, casillas de registro y casetas de vigilancia para el resguardo en la línea del nuevo recinto de Madrid.

Se ha concedido retiro al segundo comandante D. Ignacio Andres y al teniente coronel D. Alberto Sicora.

Se ha concedido el derribo del cuartel de la Compañía en Oviedo, mediante una indemnización de 8.000 duros que aquel ayuntamiento dará para habilitar el cuartel de milicias para que sirva á las necesidades militares de la plaza.

El expediente sobre embarcaderos de hierro que han de establecerse en el muelle de la Coruña, ha pasado á informe del ingeniero Sr. Echavarría, para que esponga lo que crea más conveniente acerca de las proposiciones de las casas inglesas que tratan de establecerlos.

Nos dicen de Palencia que á fin de entablar el expediente facultativo y económico que es necesario para demostrar la conveniencia de que aquella ciudad sea el centro de los ferro-carriles del Norte y del Noroeste, variando la vía que existe entre Magáz y Venta de Baños, el ayuntamiento debía reunirse en sesión extraordinaria con citación de los mayores contribuyentes, para tratar de tan importante cuestión y dar á las gestiones que se intenten todo el impulso posible.

Le ha sido concedida al capitán general de Aragón Sr. Manzano una licencia de 15 días para que pase á Cataluña á tomar baños.

En Valladolid se esperan varias hermanas de la Caridad destinadas al servicio de su instituto en el hospital de Santa María de Esgueva.

Con el título del *Duero* va á publicarse un periódico en Zamora, que saldrá á luz el próximo julio.

A 8.982 rs. 24 cént. asciende el recaudado hasta el día en el obispado de Mondoñedo como donativos para los sinietros de Manila.

Hablábase en el Ferrol del invento del primer maquinista de la fragata *Tetuan*, consistente en una máquina para botar líquidos y sólidos por el fondo de un buque, y disparar cañones bajo el agua. Los jefes de marina que habían examinado el mecanismo lo habían declarado de gran utilidad.

El señor obispo de Lérida ha sido agraciado por el Sumo Pontífice con los esclarecidos títulos de capellan doméstico de Su Santidad, asistente al Solio Pontificio y noble romano.

La cocina económica establecida en Barcelona está dando los mejores resultados, pues pasaban de cien personas de la clase jornalera las que acudían diariamente á comer la sopa que por raciones abundantes y á un precio módico se espandan. En el mismo local hay grandes mesas donde pueden tomar asiento y comer la sopa los individuos que quieren.

La prensa de Granada elogia el celo con que el visitador de presidios Sr. Mendo está inspeccionando el de aquella ciudad, y lamenta que el local sea tan poco á propósito como es para el objeto á que está destinado.

El cónsul general de España en Smirna participa al ministerio de Estado con fecha 24 de mayo último que la cosecha de algodón en la Anatolia ha producido 40.000 pacas solamente; pero hubiera debido ser doble, según lo sembrado, si no hubieran destruido las plantas los grandes calores del año pasado. Se calcula que se han exportado ya 35.000 balas, y se cree que los 5.000 restantes se vendrán en pequeñas partidas antes de fin de agosto próximo. Las calidades han sido en general muy buenas. Los altos precios á que se vende este artículo de algún tiempo á esta parte han estimulado á los agricultores á sembrar este año cantidades de grandísima consideración, y que prometen producir fácilmente la próxima cosecha 180 á 200.000 balas si algún contratiempo no le impide, aunque se han tomado las convenientes precauciones.

El consejo de administración de la Compañía general de descuentos con objeto de dar á las operaciones sociales el conveniente desarrollo, ha acordado, de con-

formidad con lo dispuesto en el artículo 11 de los estatutos, exigir el tercer dividendo pasivo de las acciones, fijándolo en 200 rs. vn. por cada una y señalando como plazo en que deberá realizarse el día 1.º de julio próximo venidero.

Un adorno muy extraño y que es difícil encontrar otro igual, ha sido empleado en la galería agrícola del Conservatorio de artes y oficios de París; pues consiste en las cabezas de los veinte bueyes que el miércoles antes de Pascua de Resurrección ha merecido el primer premio en la gran exposición de animales de matanza en Poissy. Disecadas con primor, están colocadas estas 20 cabezas sobre otras tantas columnitas de la galería, lo cual produce un aspecto bastante raro.

El conocido ingeniero alemán Bauer ofrece construir seis buzos submarinos, que serían la protección y defensa más eficaces de los puertos de mar alemanes y harían cesar toda clase de bloqueo, exigiendo dicho ingeniero se pongan á su disposición 500.000 thalers ó sean unos siete millones de reales.

Según el Almanaque marítimo de los Estados Unidos, constaba á mediados del mes de marzo la escuadra de la Union de 622 buques de guerra de todas clases, de los cuales 432 eran vapores y 74 buques de coraza, aríete y torres. Se divide en nueve escuadrillas la nortatlántica al mando del contra almirante Lee, la suratlántica con su jefe Dalgren, la del golfo oriental bajo Baides, la del golfo occidental bajo Porter, la de las Indias occidentales bajo Lardner, la del Pacífico bajo Bell, la de los mares orientales, la del Mediterráneo y la del Potomac. Desde principio de la guerra ha tenido la marina por pérdidas, capturas, destrucciones y ventas, una baja de 42 buques, de los cuales 11 han caído en poder de los confederados.

El almirante Kuper, comandante de la escuadra inglesa en las aguas del Japon, ha remitido unos informes poco favorables sobre los cañones de Armstrong. De los de 400 libras, el uno se inutilizó á los 38 disparos, y otros aun antes; de los cañones de 40, algunos faltaron á los 12 disparos, y otros varios ya á los 5 ó 6 disparos.

En Alicante se va á establecer una escuela de canto que se denominará de *Su Majestad*, para lo cual se concedió autorización en 14 de febrero último.

El distinguido actor Sr. Valero, que actualmente trabaja en el teatro de Cádiz, y que estaba en tratos con la empresa del teatro Nuevo que se construye en Valladolid, ya no trabajará en este teatro, y hasta hoy no tiene compromiso con ninguna empresa para el año próximo.

Asegura *El Espíritu público* que el señor Marfori, en cuatro meses que lleva al frente del departamento que desempeña, ha hecho subir las rentas la friolera de 11.280.000 en números redondos. Este aumento es notabilísimo materialmente considerado, y lo es mucho más relacionado con el cuatrimestre anterior al ingreso de Marfori en el destino que tan honrada y dignamente desempeña.

Además de las lamentables noticias que hemos dado á nuestros lectores respecto á los terribles aguaceros que se han experimentado en algunos puntos de la Península, tenemos hoy que comunicarle la referente al pedrisco que ha descargado el domingo último en el pueblo de San Cebrían de Mazote en la provincia de Valladolid, devastando con las gruesas y abundantes piedras que cayeron, la mayor parte de los cereales, yerbas de pastos, todas las viñas, quedando aun casi sin provecho lo poco que respetó. Ahogáronse tres caballerías menores, y hasta una infeliz madre con un niño de pecho que venía de un pueblo inmediato hubiese visto perecer á su querido hijo si la caridad de un vecino no se espusiese á arriesgar su vida por salvar la de aquel inocente, que era arrastrado por la corriente. Las casas se anegaron en agua, teniendo que refugiarse la mayor parte de sus gentes en unas pocas que por su elevación no fueron invadidas. Se ha puesto en conocimiento del gobernador de Valladolid, por ver si alcanzan algún alivio en el pago de sus contribuciones.

El miércoles, entre doce y una de la noche, un infeliz que habita en la calle de las Bóvedas, núm. 20, en Alicante, se sintió acometido de un acceso de demencia, y arrojándose sobre un sobrineto suyo de ocho años de edad, le arrancó de un bocado el dedo pulgar. Al ver aquel arrebatado un hermano del demente, quiso sujetarle; pero sintiéndose también mordido, entabló con él una lucha horrible, resultando de ella que ambos se destruyeron, causándose gran número de heridas. Avisados los agentes de la autoridad por las mujeres de la casa, acudieron inmediatamente, y trasladaron al hospital á los dos hermanos, resultando al llegar á dicho establecimiento que ambos estaban locos, pues al parecer el cuerdo había perdido la razón durante la lucha. Lo más lamentable de este suceso es que en él anda algo de brujería. Consultada por la mujer del demente una de esas embauca-

doras que con mengua del siglo XIX existen todavía, por más que esto parezca imposible á las personas sensatas, ofreció que si le llevaban cinco duros, unos calzoncillos del enfermo y unas enaguas de su esposa, ella compondría un breyaje de irresistible virtud; entregó en efecto todo esto la obcecada mujer á la desvergonzada sibila, la cual confeccionó una mistura para que con ella se frotase la cabeza y muñecas del demente, lo cual ocasionó al parecer en el paciente el acceso que produjo las desgracias referidas. La curandera, en cuyo poder se han encontrado cuatro duros, y las enaguas y calzoncillos mencionados, se halla arrestada en su casa por estar en cinta, y ya se ha dado parte á la autoridad competente de todo este suceso.

La Junta central de socorros á los polacos, compuesta, como es sabido de hombres políticos de todas opiniones, han abierto una suscripción en favor de las viudas, huérfanos y heridos de la causa polaca, bajo las condiciones siguientes: 1.º La Junta espenderá títulos de la deuda polaca, emitidos por decreto del gobierno nacional de 10 de octubre último. 2.º Estos títulos, de los cuales unos tienen el valor nominal de 1.000 florines (fijado el cambio á 2 1/2 rs. florin), otros el de 500 y otros el de 100, se espenderán al 25 por 100 de su valor nominal á todos los que, abonando este 25 por 100, renuncien á la devolución del capital y cobro de intereses mientras la Polonia no sea independiente. 3.º Los que deseen cobrar en Madrid el interés del 3 por 100 señalado á estos títulos, pagarán el 75 por 100 de su valor nominal. 4.º El pago de los cupones se hará en Madrid á fines de diciembre de cada año. 5.º Los donativos inferiores á 65 rs. no tendrán derecho á recibir título alguno por no poseer la Junta otros de menor cantidad de 100 florines. 6.º Se publicarán en los periódicos los nombres de los suscritores. Los títulos se espenderán en las oficinas de *La Península*, calle Mayor, núm. 20. En las mismas oficinas, y en las redacciones de los periódicos, se admiten donativos en favor de los heridos, viudas y huérfanos de la causa polaca.

Madrid, 4 de junio de 1864.—El duque de Villahermosa, presidente.—Pascual Madoz, tesorero.—Cándido Nocedal.—Antonio Aparisi y Guijarro.—Francisco Navarro Villoslada.—El duque de Fernán Núñez.—Práxedes M. Sagasta.—A. el marqués de Monistrol, conde de Sástago.—Severo Catalina.—Daniel Carballo.—Nemesio Fernandez Cuesta, secretario y delegado del Comité de Paris.

Parece que muy en breve quedará colocada en sitio conveniente del Museo naval, la magnífica canoa de caoba, de una sola pieza, que el Sr. D. Andres Anthoine de Gogorza ha regalado á S. M. la Reina. Es de dimensiones extraordinarias, mide 33 pies de largo y 3 de ancho. Está construida con la mitad del árbol, procedente de las posesiones que dicho señor tiene en Cartagena de Indias. Dicha canoa fué solicitada para ser colocada en algun otro Museo de Europa, pero el Sr. Gogorza, á su salida de América, la trajo decididamente como un presente para nuestra soberana. Mucho deseamos que el público tenga ocasion de admirar tan magnífico objeto.

En la villa de Orgaz (Toledo) descargó el 3 del actual una nube de piedra, horroca, dejando en un momento destruida la hermosa y pingüe cosecha que se les presentaba, lo mismo de siembra que de olivares y viñedos.

Parece que las autoridades han formado el expediente que requiere la instrucción de 20 de diciembre de 1847, para en tales calamidades acogerse á la piedad de S. M.

Continúa en cama y de alguna gravedad el distinguido actor D. Joaquín Arjona; habiéndose empeorado estos días á consecuencia de desgracias de familia que le han afectado.

Se ha concedido su retiro al primer comandante de infantería de la Guardia civil D. Francisco del Castillo.

El Sr. Gonzalez Brabo, que como dijimos habia ido á Valencia, ha debido regresar hoy después de haber ultimado los asuntos que lo llevaron á aquella ciudad.

Ayer habrán sido trasladados desde el bergantín de guerra *Gravina* al panteón de marinos célebres en el colegio naval militar de San Fernando, los restos de los siete españoles que perecieron en América cuando se emancipó la parte Sur. Los huesos están guardados en una caja de madera dentro de otra forrada de terciopelo y guarnecida de oro. Las tropas de marina formarían desde la Avanzadilla de la Carraca hasta el colegio naval, y asistirían al acto todos los jefes y oficiales de la armada, pues se habia dispuesto que fuesen recibidos con los honores de capitán general, por hallarse entre ellos tres generales y un obispo.

Un periódico de Córdoba escita al ayuntamiento de aquella ciudad para que señale un terreno donde pueda hacerse un cementerio para los protestantes, á fin de evitar que las personas extranjeras que no profesan la fe católica sean enteradas en cualquier paraje en medio de

los campos, como habia acontecido anteriormente con el cadáver de una señora inglesa que vivia en una fabrica de fundición en las afueras de aquella ciudad.

Los individuos del ayuntamiento de Elche, á quienes, como saben nuestros lectores, se les seguía causa criminal por supuestas falsificaciones de licencias de venta pública, acaban de ser absueltos libremente por el juzgado de primera instancia de aquella villa, habiéndose elevado la causa á la Audiencia para su aprobación.

Preguntó ayer *El Espíritu público* si va el Sr. Gonzalez Brabo de embajador á Roma, y si volverá muy pronto á ponerse sobre el tapete alguna cuestión personal. Hasta ahora, según nuestras noticias, nada hay respecto al nombramiento de embajador en Roma del Sr. Gonzalez Brabo. Respecto á si habia ó no más adelante algun cambio en el personal diplomático, no negamos que sea posible.

El Sr. Cánovas del Castillo continuaba ayer más aliviado.

Se ha concedido licencia para la provincia de Santander, con objeto de tomar baños, al mariscal de campo, procedente de ingenieros, D. Celestino del Piélago. También se ha concedido licencia para el extranjero al brigadier D. Francisco Gutierrez de Terán.

Al regresar en el día de anteayer S. M. la Reina del real Sitio de Aranjuez, se dignó detenerse en la estación de Valdemoro, con objeto de revistar á la compañía de Guardias jóvenes, compuesta de hijos de los veteranos que con acreditada constancia y honradez sirven en el instituto de la Guardia civil.

S. M. el Rey y el Príncipe de Asturias, acompañados del director general del Cuerpo señor general Quesada, recorrieron las filas de la compañía y nos consta que quedaron altamente satisfechos del brillante estado con que se presentaron aquellos jóvenes, niños aun la mayor parte, de quienes el país debe y puede prometerse tan eminentes servicios como los que constantemente están prestando los autores de sus días: así se dignaron manifestarlo al espresado general director, dispensando al mismo tiempo á la compañía el honor de declarar protector de ella S. A. R. el Sermó. Sr. Príncipe de Asturias.

Sabemos que el director del Cuerpo ha dejado consignado este fausto suceso en la orden general de la compañía, y que lo hará saber á todas las clases del mismo para su satisfacción.

Para solemnizar tan agradable novedad, se les aumentó á los jóvenes un extraordinario en su comida, la que presentó el Sr. Quesada, que con su familia llegó á las dos de la tarde al establecimiento; desde cuya hora á la de la formación se entretuvo en recorrer todas las dependencias y examinar el estado de las obras que para mejorar la situación de los jóvenes tiene planteadas. De la enseñanza que éstos reciben y de la esmerada policía en que todo se encuentra, quedó el general muy complacido.

Nuestros Reyes, que siempre protegen y se asocian á cuanto es útil y beneficioso para la nación, han dado una prueba más del aprecio con que distinguen á los que lealmente la sirven y por ella se sacrifican.

El jueves trató de suicidarse un caballero bastante conocido en algunos círculos por los lazos que le unen á un artista muy nombrado. Parece que los fatigosos padecimientos que le tienen imposibilitado hace mucho tiempo le impulsaron á este desesperado acto, y aprovechando un descuido de su familia, cogió una navaja de afeitar y se dió tres cuchilladas en el cuello. Fortuna fué para su vida que la misma parálisis que padece quitara á la mano la fuerza necesaria para hacer profundas las heridas, y se cree que el suicidio no quede consumado.

Ha fallecido en esta corte el oficial primero del Cuerpo de Administración militar D. José Aldasoro y Larraeategui, que servia en la Escuela práctica de Artillería, encargado de efectos.

Parece ser que el expediente sobre aprobación de los estatutos y reglamento de la sociedad anónima *Grandes almacenes de depósito y comercio* (Docks de Sevilla) que representan los Sres. Calzada y Biosca, se encuentra ya favorablemente resuelto por el Consejo de ministros. Creemos que la marcha regular de este negocio no sufrirá ya interrupción alguna, y que seguirá agitando como hasta aquí con toda eficacia, celo y actividad el incansable señor Biosca.

El 15 tendrá lugar en la sala tercera la vista de causa seguida en el juzgado de Alocá de Henares contra Félix Planá y Crespo, por homicidio de Severiano Moreno el 14 de febrero último, en el pueblo de Valdelecha. La defensa del licenciado D. Narciso de Olañeta. El fiscal de S. M. pide contra dicho procesado veinte años de reclusión, en lugar de trece de cadena que le impuso el juez en su sentencia.

También será en el mismo día y sala tercera la vista de causa contra Manuela García, hija de padre desconocido, por

haber incendiado un poco de lino en la morada de Jesús Abad, con quien tenía la acusada de otros resentimientos. Fue condenada por el juez de Cebreros a diez y siete años de prisión, y la defendió el licenciado D. Fulgencio Marín y Perceval.

De la Agencia Peninsular recibimos ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 11 (por la mañana). El «Constitutionnel», en su número de hoy publica un artículo manifestando esperanzas de que las ideas conciliadoras triunfarán en Londres porque la guerra costaría más hombres y más dinero de lo que vale el territorio disputado.

New-York, 28. El rumor que ha circulado de que los confederados no habían repasado el río Ann-Sur, no tiene fundamento. Estos últimos se han apoderado de una fuerte posición que los hace dueños de Sexton's Junctions. El general Beauregard sigue en Brax-Kenridge y ha enviado al general Lee refuerzos considerables. Los federales han abandonado a Frederickshourg.

Anteayer terminó en la Asociación de ingenieros industriales la importante discusión en que ha tiempo se ocupaba respecto de las bases y disposiciones generales que han de tenerse presentes al redactar los reglamentos para el establecimiento de industrias que puedan ofrecer perniciosas influencias sobre la salud o seguridad pública. Como el gobierno tiene nombrada una comisión con un objeto análogo, es digno de elogio que la Asociación contribuya con sus luces al esclarecimiento de esta cuestión, y deseamos conocer el apreciable trabajo de tan ilustrada corporación.

El 9 del corriente se ha visto en la sala segunda de la Audiencia la causa formada en el juzgado de primera instancia de la Universidad, de esta corte, contra Ramon Gonzalez Moreno, natural de Brazos, provincia de Cáceres; Carlos Iñiguez Ibarra, natural de Fuentesmillan, provincia de Guadalajara; y Josefa Moreno Guerrero, natural de esta corte; los tres solteros, de oficio pintor el primero y segundo y la tercera vendedora, por el delito de homicidio en la persona de Isidro Merchan, en la noche del 19 de octubre de 1863. El hecho ocurrió en la calle de Velarde, y en su día dimos pormenores del suceso. El promotor fiscal en la acusación pidió se condenase al Ramon y Carlos Iñiguez en quince años de reclusión, y a la Josefa en doce de la misma pena, y a los tres en 10.000 rs. de indemnización a la madre del Merchan, en esta forma: 4.000 cada uno de los dos primeros y 2.000 la última y mancomunadamente en su caso; y en las costas y gastos del juicio y demás accesorias. El juez en su sentencia condenó al Ramon en catorce años de reclusión, y al pago de 6.000 rs. a la madre del Merchan por indemnización y al de dos terceras partes de costas; y al Carlos y a la Josefa en diez y siete meses de prisión correccional al primero y doce a la última, las accesorias, y al pago por mitad de la tercera parte restante de costas y gastos del juicio. El fiscal de S. M. pide la confirmación de la sentencia consultada dispensándose al Carlos y a la Josefa los beneficios del real decreto de 9 de octubre de 1863. Vista esta causa; como decimos, el día 9, en la sala segunda, no ha recaído todavía sentencia.

De la Agencia Peninsular recibimos ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 10 (por la noche). El gobierno francés acaba de recibir un informe, en el que consta que el periódico redactado en el idioma árabe, que se publica en Constantinopla, hace unos diez y ocho meses, y que ha contribuido poderosamente a sobresaltar los árabes tanto en la regencia de Túnez como en la Argelia, ha sido publicado a expensas de la embajada inglesa.

Con este motivo, en las Tullerías como en el ministerio de los Negocios extranjeros, la irritación ha sido grande contra el embajador francés M. de Montier, el cual ha sido ágramente censurado por haber ignorado lo que estaba pasando.

El mismo informe trae las pruebas de que el ex-Emir-Abd-el-Kader no es del todo extraño a la agitación religiosa que se nota en todas las tribus del Norte de Africa.

Los acontecimientos de Argelia tienen muy preocupado al gobierno francés, sobre todo por la parte que toca a la cuestión financiera.

«El Monitor» dice que los plenipotenciarios de las potencias beligerantes se reunirán con el objeto de examinar y de arreglar amigablemente todos los pormenores relativos a la suspensión de las hostilidades. El príncipe de la Tour d'Auvergne ha sido designado por los demas plenipotenciarios para asistir a esta obra de conciliación.

Un agente francés ha salido para Washington con la misión de espresar a M. Lincoln las quejas del gobierno imperial por los actos manifestados de hostilidad en México por parte de los Estados-Unidos que favorecen a los Juaristas y declaran que Francia está resuelta a no tolerarlos por más tiempo.

Ayer han tenido lugar en la Escuela de veterinaria los ejercicios de oposición para obtener las plazas pensionadas que existen en la misma Escuela. Según noticias, los ejercicios han sido brillantes, y es probable que sean adjudicadas ocho de las nueve vacantes. Para la provisión de la otra se hará nueva convocatoria.

El tren que salió ayer mañana por la vía del Norte a las cinco, sufrió un pequeño retraso por haberse descompuesto la máquina; pero salió inmediatamente otra, y el tren siguió su marcha sin más novedad.

Por el ministerio de Fomento se ha pedido el nombramiento de profesor interino de la clase de grabado en dulce de la academia de Barcelona a favor del joven e inteligente artista D. Joaquin Pi y Margall, que obtuvo el único segundo premio de grabado en la última exposición.

La Iberia reprodujo ayer, copiándolo del Diario de Zaragoza que lo ha dado a luz con la conveniente autorización del general Espartero, el manifiesto que éste dirigió a los electores de Barcelona en 1837. La Iberia cree que es oportuna esta exhumación.

La Libertad sale a la defensa de los periodistas, tan mal tratados ayer en el Congreso por el Sr. Nocedal, si bien procura exosar los exabruptos, así los calificca, del orador. Varios periódicos protestan en lenguaje más o menos sentido de las duras frases del diputado por Toledo.

De la Agencia Peninsular recibimos ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Londres, 11. Sigue la prensa inglesa presagiar de fatales consecuencias de la mala voluntad de las potencias alemanas. Todos los periódicos consideran como imposible una solución pacífica, y algunos creen que la Conferencia tendrá que disolverse en la sesión del miércoles próximo.

Viena, 11. Ayer, 10, la familia imperial de Rusia ha llegado a Postdam.

El príncipe Góuza ha recibido en audiencia solemne a todos los representantes extranjeros residentes en Constantinopla, que lo han felicitado con motivo de su llegada a dicha capital.

La salud del Padre Santo es cada día mas satisfactoria. Actualmente se dedica a sus ocupaciones ordinarias y da largos paseos en carruaje por los alrededores de Roma.

La Europa de Francfort ha publicado dos artículos sobre la situación actual de España y el porvenir que la espera. El cuadro que traza el periódico de Mr. Ganesco no es muy lisonjero; pero afortunadamente se comprende sin mucho trabajo el objeto con que se escriben los referidos artículos en uno de los órganos más importantes de la revolución cosmopolita.

En el puesto de Somosierra, provincia de Madrid, un guardia civil veterano ha descargado sobre un sargento de la misma clase un tiro dejándole muerto, y acto continuo dió fin también a su vida clavándose, según hemos oído, la bayoneta en el pecho sobre el lado del corazón.

La orden de la plaza para el servicio de hoy es la siguiente:—Parada: Cuenca.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor coronel teniente coronel de Cuenca, D. Ramon de Bustamante y Calderon.—Jefe de día: Señor comandante de artillería a caballo, D. José Pardo y Rivadulla.—Visita de hospital: Coraceros de la Reina, cuarto capitán.—Reconocimiento de provisiones: Cazadores de Alcántara, sexto capitán.—El general-gobernador, Quesada.

En el kilómetro 101 de la línea del Norte fué cogido anteayer un hombre por un tren, quedando muerto en el acto, según noticias.

Han sido ajustados para Valladolid el Sr. Benetti y de primera actriz de carácter y característica la Sra. Fenoqui, y de actriz cómica la señorita doña Carolina Fernandez, las cuales están ahora en el teatro Principal de Valencia.

Se han provisto recientemente 28 vacantes de capitanes en distintos cuerpos del ejército de la Península.

La sesión del CONGRESO de AYER fué abierta a las dos por el Sr. Rios Rosas.

Se aprobó el acta de la anterior. Se entró en el orden del día, y se aprobaron varios dictámenes de la comisión de peticiones.

El Sr. Fernandez de la Hoz anunció una interpelación al señor presidente del Consejo de ministros sobre los actos que por causas electorales se estaban cometiendo en la provincia de Pontevedra.

El señor ministro de Fomento quedó encargado de hacer conocer al presidente del Consejo el anuncio del Sr. La Hoz.

Proyecto de ley modificando la de imprenta. El señor ministro de Fomento comenzó dando las gracias al Sr. Nocedal por sus palabras, enviando un saludo de entusiasmo a nuestros soldados en Santo Domingo, cuyo triunfo, tomando a Montecristi, sería indudablemente el anuncio de una próxima y completa pacificación de la rebelión demiciana.

Pasó a ocuparse con el discurso del señor Nocedal, y fué destruyendo uno por uno los principales argumentos presentados contra el proyecto, y probando que la ley del Sr. Nocedal era atentatoria al precepto constitucional.

Declaró que el pensamiento del gobierno sobre la revista y el libro, era el de que no podían ser recogidos, como no lo eran por la ley del Sr. Nocedal, puesto que en ella no había articulo ni prescripción alguna sobre tal punto.

Prohibió que el sistema preventivo del Sr. Nocedal no evitaba lo que creía su autor, y que únicamente servía para atacar el art. 2.º de la Constitución, puesto que

censuraba el pensamiento, y no la manifestación del pensamiento, que era donde podría estar.

Defendió a la prensa de los ataques del Sr. Nocedal, declarando que tanta moralidad y tanta ciencia podía tener el que escribe el libro, y tanto podía delinquir el segundo como el primero.

Rectificaron los Sres. Nocedal y Barca, y se declaró suficientemente discutida la totalidad, pasándose a la discusión por artículos.

El Sr. Herrera habló contra el artículo 1.º, declarándose contrario a la existencia de la recogida, que con el nombre de secuestro se consignaba en aquel, faltándose a la prescripción constitucional, que prohibe la previa censura.

El Sr. Cuesta pidió la palabra en pró para consumir turno en lugar del que correspondía a la comisión, si la comisión aceptaba el hacer algunas aclaraciones en el artículo.

El Sr. Garcia Gomez de la comisión, declaró que ésta no hacía variación alguna.

El Sr. Cuesta se reservó la palabra para hablar en contra.

El Sr. Garcia Gomez contestó en nombre de la comisión al discurso del Sr. Herrera, defendiendo el proyecto, y se levantó la sesión pública para que el Congreso tratase en sesión secreta de asuntos de gobierno interior.

Se han concedido al ayuntamiento de Vich 15.000 reales, para ayudar a los gastos de traslación de los restos y estatua del insigne Balmes, desde el cementerio de la ciudad a los claustros de la catedral del mismo punto, donde se colocará la estatua y erigirá un panteón.

Ha sido puesto en la cárcel y a disposición del juez de primera instancia del distrito de la Latina, una mujer en quien recaen sospechas de robo de un baul lleno de ropa y otros objetos.

Por un cabo de la Guardia civil veterana ha sido detenido y puesto a disposición de la autoridad, un sujeto que se hallaba reclamado por la autoridad de San Jurjo, provincia de Pontevedra.

Ha sido nombrada inspectora de las escuelas y colegios de niñas de esta corte doña Salvadora Corona y Galvez, actual directora de la Escuela normal de maestras en Granada.

Dentro de pocos días se pondrá a la venta en las principales librerías de Madrid y provincias la novela de costumbres, que con el título de *El coche del diablo*, y basada en la locución popular *Ya que me lleve el diablo que sea en coche*, ha terminado el conocido y apreciable escritor D. Julio Nombela, autor de *El cuarto Mandamiento*, *La maldición de una madre* y otras novelas que han merecido general aceptación en España y América.

Unas señoras que asistieron ayer a la sesión del Senado se dejaron en la tribuna de orden un gemelo de bastante valor, que fué encontrado por el celador de la tribuna pública D. Manuel Blanco, el cual se apresuró a enviar su hallazgo a las indicadas señoras.

Por las autoridades de la provincia de Gerona han sido capturados durante el mes de mayo último 36 delincuentes, y por las de Palencia 35.

No es cierto, como vienen indicando estos días algunos periódicos a que se haya pensado en establecer por las tardes bandas de música en algunos paseos públicos de esta corte.

Se ha concedido la placa de San Hermeñildo, con la pensión de 2.750 rs. anuales al brigadier D. Francisco Falou y Pujol, secretario que fué del Tribunal de Guerra y Marina.

La sesión del SENADO de AYER empezó a las dos y media.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta de varios documentos remitidos por el Congreso, y de varias exposiciones contra el establecimiento del Banco territorial hipotecario.

El duque de Tetuan preguntó al gobierno qué había de cierto sobre desembarco y aprehensiones de negros en la isla de Cuba, de que venían hablando los periódicos hace días.

También preguntó qué había de cierto sobre la fuga de un teniente-gobernador de la referida isla que desde New-York estaba lanzando folletos calumniosos, sin duda contra la digna autoridad de Cuba, y si se había pedido su extradición.

El Sr. Ballesteros, ministro de Ultramar, manifestó que en estos últimos tiempos se habían intentado seis desembarcos de negros y capturado cinco. Que formándose causa a consecuencia de uno de ellos, se mandó prender al citado teniente gobernador, pero que éste se había ausentado el día anterior, mediante una licencia que la autoridad superior militar de Cuba le había dado ignorando que estaba sujeto a responsabilidad criminal. Los folletos que esta persona había publicado eran como los desahogos de los reos contra sus jueces. El señor ministro añadió que nada sabía oficialmente acerca de la extradición de dicho sujeto, que no había tratado de extradición con los Estados-Unidos, pero sí repetidos casos de haberse pedido y alcanzado respetuosamente la de ciertos delincuentes. El Sr. Ballesteros añadió por último que los libelos de este teniente gobernador no merecían la atención de personas formales.

El señor duque de Tetuan dió las gracias al gobierno.

El señor marqués de la Habana manifestó que en el folleto a que se referían los señores O'Donnell y Lopez Ballesteros

había sido calumniado, a suponerse que escribió al general Dulce recomendándole a una persona para que publicara esta prosa en el tráfico de negros. El señor Concha dijo que esto era absolutamente falso y escrito solo para calumniar a él y al digno capitán general de Cuba.

Juró y tomó asiento un señor senador. El señor marqués de la Habana anunció una interpelación al ministro de la Guerra sobre si la nueva organización dada al arma de infantería iba a estenderse a todas las armas, y otros dos puntos basados en disposiciones tomadas en dicho departamento.

El ministro de la Guerra dijo que señalaría día para contestar.

Entrando en el orden del día, continuó la interrumpida discusión sobre presupuestos.

El Sr. Salaverria, ministro de Hacienda, contestó al discurso que pronunció ayer el Sr. Pastor; manifestó que los ingresos habían crecido en proporción a los gastos en las épocas citadas por el señor Pastor, y le demostró, leyendo las cifras de aumento de las contribuciones indirectas. Defendió el sistema de repartimiento de los impuestos, asegurando que el Sr. Pastor había partido de datos equivocados. Hizo notar que el sistema del señor Pastor, de una contribución única y directa, tiene tales inconvenientes en la práctica al hacer los repartimientos de cupo que los mismos que lo defienden no han podido indicar los medios de realizarlo.

Dijo además que la contribución de consumos existía en todas las naciones, aunque con distintas formas, y que la forma de sobrarla era tan grave lo menos como aquí.

Manifestó que respecto a la renta del tabaco, los gastos que traía suponían la necesidad de la fabricación, gastos que lo mismo existirían si lo fabricasen los particulares; y añadió que en Inglaterra, donde el tabaco no estaba estancado, producía 600 millones de reales; lo que indicaba que no solo se imponía sobre este producto un impuesto fiscal, cual defienden los economistas que debe hacerse.

En cuanto a los aranceles, dijo que él no daba a la reforma de éstos la importancia que le dan los economistas, pues esta reforma se ha hecho en Inglaterra y Francia cuando tenían desarrollados sus grandes elementos de riqueza por la construcción de ferro-carriles, canales, etc., y que cuando nosotros hayamos realizado lo mismo, entonces podrá hacerse la reforma arancelaria como se ha hecho en las demas potencias.

La contribución de Lotería dijo que no la defendería, y que si encontrase algún medio de proporcionar al Estado los cincuenta millones de la renta de Loterías, suprimiría ésta. A pesar de esto, el ministro dijo que la lotería podía defenderse de muchos de los cargos que se le dirigen, siendo más indefendibles las sociedades de seguro sobre la vida.

El Sr. Pastor rectificó estensamente. El Sr. Sierra y Moya, como de la comisión, combatió brevemente lo dicho por el Sr. Pastor.

El Sr. Pastor rectificó. Se aprobó el presupuesto de ingresos en su totalidad.

Entrándose a discutir los presupuestos extraordinarios.

El Sr. Mata y Alós pidió la palabra sobre el artículo referente al material de marina y dijo que lo hacia para vindicarse de cargos que se le habían dirigido en otra cámara al discutirse esta parte de los presupuestos al mismo tiempo que al general Zabala, porque habiendo prometido que presentaría veinte fragatas construidas solo se habían presentado unas quince. La causa dijo que era el haberse determinado acertadamente que varios de los buques que se estaban construyendo ó que se fueran a construir fueren blindados. El cargo indirecto que resultaba contra el Sr. Mata y Alós consistía en que éste hubiese mandado suspender los trabajos. El orador demostró con datos que esta aseveración no era cierta.

El señor general Zabala elogió en breves frases la conducta que había observado el Sr. Mata y Alós durante el tiempo que desempeñó el ministerio de Marina, y añadió que el cargo que se había dirigido indirectamente contra dicho señor en la otra Cámara, nació de una equivocación del que lo inferió.

El Sr. Pareja, ministro de Marina, dijo que no se había suspendido más construcción que la de la fragata *Numancia*, y explicó los motivos que hubo para que esto sucediera.

Se leyeron varios dictámenes de comisiones, y se levantó la sesión. Eran las seis.

Ayer se ha dado cuenta en el Senado de una exposición suscrita por D. José Campo, acompañando otra de varias Sociedades; en la que, después de impugnar el proyecto presentado por el gobierno para el establecimiento de un Banco hipotecario con privilegio a determinadas personas, acepta el pensamiento con las modificaciones que tengan a bien acordar los Cuerpos colegisladores, rebajando además el tipo fijado por el gobierno. El Sr. Campo, en su exposición presenta al Senado tres proyectos, además del de la libertad absoluta por el orden siguiente: Banco único nacional.—Bancos regionales.—Banco único con privilegio exclusivo. Las garantías que por sus capitales y crédito ofrecen las personas que en nombre de las Sociedades suscriben la exposición, no dejan en nuestro concepto nada que desear, si como se nos ha asegurado son las siguientes: «Por los fundadores de la Sociedad central española de crédito, Madrid.—C. Calderon.—Carlos Eizaguirre.—José Fuentes.—Por la Sociedad valenciana de Crédito y Fomento, J. Campo.—Por la sociedad Catalana General de crédito, Estéban Fabra.—Por la Sociedad de Crédito y Fomento del

alto Aragón, Carlos M. Ponte.—Por la Sociedad de Crédito comercial de Sevilla, Domingo de Nozagaray é hijo.—Por el Crédito mercantil de Valencia, J. Colera.—Por La Union mercantil de Santander, F. Lopez Doriga.

Ha sido nombrado médico de los baños de Soler de Cabras, provincia de Cuenca, D. Celestino Balbona. Aplaudimos este nombramiento por recaer en un joven de antecedentes muy recomendables.

Ha debido llegar ya a la Corona el visador de Rentas estancadas D. Pascual Altolaguirre, después de haber inspeccionado, en comisión del servicio, varias dependencias de la renta en las provincias de Oviedo y Santander, dictando disposiciones que, según nos escriben de este último punto, han de producir resultados muy provechosos para el Tesoro.

Anteayer a las siete hubo una gran reyerta en la plazuela de las Peñuelas, junto a la quinta de la Esperanza entre varios sujetos que hicieron resistencia a una pareja de guardias, dando por resultado su tenacidad el salir uno de ellos herido, siendo curado en la casa de Socorro del tercer distrito, y conducidos los restantes a la prevención.

Ha sido puesta a disposición del juez de la Inclusa una mujer por empeñar ropa que otra le había prestado.

La Junta provincial de Beneficencia de Guadalajara ha solicitado la competente autorización para ejecutar diferentes obras en el Hospital de los baños de Trillo, y para la adquisición de algunos efectos para el mismo.

A consecuencia de una gran avenida del río que pasa por el pueblo de Santameza, provincia de Guadalajara, han quedado destruidas en su totalidad las hortalizas y cereales de la vega; un puente, que ha dejado incomunicados sus habitantes para dirigirse a las labores y pueblos vecinos; la fuente pública y un molino en donde penetró el agua llevándose todos los efectos y harinas que existían en el piso bajo.

Ayer han dado principio en el teatro de Rossini los ensayos de la compañía coreográfica; y nos aseguran personas que han asistido que la primera bailarina, Mlle. Bos, ha de llamar extraordinariamente la atención, tanto por sus maneras elegantes y lo esbuelto de su talle, cuanto por su habilidad en el arte.

Parece que la causa de no poderse celebrar el día 15 del corriente la apertura de los Campos Eliseos, es no haber llegado aun el tenor Sr. Mongini, que ha de tomar parte en la primera función. Tanto el Sr. Mongini, como el Sr. Tamberlik, costarán a la empresa cada función en que tomen parte 2.500 francos; cifra que puede servir como muestra de los costosos gastos a que ha de atender la empresa que ha establecido los Campos Eliseos.

Nada importante ha pasado en la última reunión de los ministros. Ni el Sr. Montuvo que tomar actitud alguna decidida para salir adelante con sus compromisos, ni, creólo *La Iberia*, existía cuestión alguna que pudiese afectar a la existencia parcial ni total del gabinete.

Muy en breve debe quedar resuelto el expediente que se instruye para la provisión de las plazas de inspectores de primera enseñanza en las provincias de Avila y Vizcaya.

A principios del mes próximo saldrán SS. MM. de Madrid para el real Sitio de San Ildefonso. Probablemente S. M. el Rey no pasará a los baños de Alhama hasta el regreso de la corte a Madrid.

Ayer tarde ha estado S. M. en el templo de Atocha, siguiendo su piadosa costumbre de asistir a la salva todos los sábados.

Por despacho telegráfico recibido a er de Paris se sabe que el emperador Napoleón, paseando por el lago de Fontainebleau, ha caído al agua.

El despacho no dice más, por lo cual suponemos que este suceso no habrá tenido otras consecuencias que la de un baño involuntario.

SEGUNDA EDICION.

Anoche hemos recibido de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 11 (al mediodía).

Anteayer, despues de haber comido el emperador Napoleón, estaba paseándose, acompañado de algunos altos empleados del palacio, en el parque de Fontainebleau, a la orilla del agua, cuando resbalándose cayó de espaldas en el río. Sacaron a S. M. inmediatamente, y fílzmente este incidente no ha tenido ningun grave resultado sino el de un baño frío forzoso, y que podía ser peligroso tomado en seguida despues de la comida.

Londres, 11. En la última Conferencia, lord John Russell ha declarado que Inglaterra obraría enérgicamente, si en la próxima sesión los plenipotenciarios no tenían, como hasta ahora, más que instrucciones vagas que impiden todo género de soluciones.

Paris, 11 (por la tarde). Los firmantes del tratado de Paris se reunirán para ocuparse de la cuestión de los Principados danubianos. A fin de Bolsa han quedado: El 3 por 100 frances a 67. Empréstito italiano a 70,20.

Mobiliario francés á 1.115.
Mobiliario español á 630.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 1.392 fanegas de trigo, de 42 á 52 rs. fanega; la cebada, de 24 á 28, y la algarroba á 44.

El Sr. Uhagon preguntó al gobierno en la sesión del Congreso de ayer si estaba dispuesto á presentar los proyectos de ley para declarar libres las industrias de pesca y carga y descarga en los puertos, así como también la supresión de las matrículas de mar. Presindiendo de la contradicción que parece encontrarse entre las ideas generales de este señor diputado y las relativas á cuestiones de marina, que por lo visto son ahora sus predilectas, como miembro que fué de la comisión de presupuestos, debería saber, por las explicaciones del señor ministro del ramo, que sin necesidad de la excitación había dispuesto el estudio con toda extensión de las que se rozan con las matrículas, y que la Dirección de éstas tiene muy adelantados sus trabajos. Si alguna duda podía caberles sobre la actividad de los mismos, el discurso que en contestación al suyo pronunció en las Cortes el referido ministro, y las circulares dirigidas á los capitanes generales de los departamentos, que se han publicado en la Gaceta, debieron desvanecerlas; pero puesto que no es así, y que el Sr. Uhagon se interesa tan vivamente por este ramo, podemos decirle que por real orden de 3 de junio, igualmente publicada, se declaran libres de matrícula los pontones, planchas de agua, diques, depósitos flotantes, dragas granquiles, aparatos de limpieza y otros que no estén destinados á la navegación, medida liberal que ha sido muy aplaudida; que evacuado el informe de la Junta consultiva de la Armada, está al terminar el expediente sobre libertad de brazos en los puertos y en la carga y descarga de los buques, y aparecerá en breve la resolución en la Gaceta, y que con la misma actividad se siguen los trámites de otros de mayor importancia que corresponden á la manifestación hecha por el ministro en las Cortes.

Dice *El Ancora*, aunque sin asegurarlo, que varios individuos de la Tertulia progresista propusieron, noches atrás, en esta reunión, remitir una carta felicitando al Sr. Olózaga con motivo de sus días; dice también, que no obstante los discursos laudatorios que se pronunciaron en apoyo de aquella proposición, ésta fué desechada y la carta no se firmó.

El viernes ha llegado á esta corte, hospedándose en la casa de los Paules, calle del Duque de Osuna, el Excmo. é ilustrísimo Sr. D. Bienvenido Monzon, dignísimo arzobispo de la isla de Santo Domingo, de cuya capital salió el 10 de mayo último. Ha venido por Southampton, en la Mala Real inglesa, que tomó en Santhomas, habiéndose detenido algunos días en Londres, donde tuvo una larga conferencia con el cardenal Wiseman, y en París.

Parce que en la función que debe celebrarse en la iglesia de los Italianos el próximo día 17, como aniversario de la elección del venerable Pío IX, predicará el Excmo. señor arzobispo de Valladolid, que con este motivo debe llegar próximamente á esta corte.

La Verdad y El Reino de anoche publican las cartas que con motivo de la disidencia de los Sres. Espartero y Olózaga han mediado entre estos dos señores y los Comités de Madrid y Barcelona. Su contexto viene á ser un testimonio de que LA CORRESPONDENCIA ha estado bien informada en cuanto sobre este asunto ha dicho. El Sr. Olózaga se mostró dispuesto á dar explicaciones satisfactorias sin rebajar su honra, y el duque de la Victoria se negó á aceptarlas. Esto resulta de las indicadas cartas.

Ha fallecido en el hospital de Marsella el sábdito español Francisco José Guillen, natural de Callosa de Segura, provincia de Alicante, de edad de 45 años, soltero, hijo de Francisco Guillen y de Joaquina Salinas; habiendo dejado algunos efectos que, vendidos en pública subasta, han producido la suma líquida de 107 frs. y 51 céntos.

Para evitar fraudes en la conversión de inscripciones nominativas á títulos al portador, é interin el gobierno de S. M. resuelve lo que crea conveniente sobre el particular, la Junta de la Deuda ha dispuesto que en las carpetas de presentación de las referidas inscripciones firme una persona conocida que identifique la del presentador, sin cuyo requisito no serán admitidas por esta dependencia.

Va á procederse muy en breve á la construcción del edificio de viajeros de la ciudad de Jerez, por cuenta de la empresa del ferro-carril, á cuyo fin la subasta se celebrará el 30 del corriente.

Nuestros tribunales están llamados á ocuparse de un nuevo caso de viganía, que según parece ofrece algunas circunstancias que no dejarán de llamar la atención el día en que puedan hacerse públicas. El sujeto á quien se acusa de este delito, y que se encuentra ya preso, dice que era ya casado en Madrid desde hace ocho años, y padre de una niña, y sin embargo, ha vuelto á contraer matrimonio en la misma población y en la parroquia de San Luis, á mediados del mes último, con otra señorita cuyo nombre no creamos prudente indicar siquiera, hija de un honrado artista, y con la cual carece que había estado en relaciones antes de su primer enlace.

La temperatura más elevada de hoy ha sido de 26 grados centesimales en Alicante; 25 en Sevilla; 24 en Palma; 23 en Va-

lencia; 22 en Murcia, Granada y Tarifa; 21 en San Fernando y 20 en Bilbao, Barcelona, Madrid y Salamanca. Al paso que en este último punto ha subido de ayer á hoy 7 grados, en Santiago ha bajado 13; pues ha marcado hoy el termómetro 63 grados; 16 en Oviedo; 17 en Valladolid, la Coruña y Soria; 18 en Lisboa, y 19 en Oporto.

El estado del cielo era hoy: cubierto en Bilbao, Oviedo, Coruña y Santiago; en este último punto con llovizna; con nubes en Burgos, Salamanca y Tarifa; con celajes en Valladolid, Madrid y Lisboa; con vapores en Oporto; casi despejado en Alicante y Palma; y despejado en Sevilla, Granada, Murcia, Valencia, Barcelona y Albacete.

La mar se presentaba balla en Lisboa; tranquila en Palma, Barcelona y Alicante; rizada en San Fernando y Tarifa; con pequeño oleaje y gruesa en la Coruña.

Háblase de un perfeccionamiento muy importante en la taquígrafía que tendrá en adelante por auxiliar una especie de piano cuyas teclas corresponden á las articulaciones de la lengua, metódicamente clasificadas. Con este aparato, llamado stenografo-impressor, debido á Mr. Brejois, se reproduce mucho más fácilmente de lo que se ha hecho hasta ahora el discurso más rápidamente pronunciado, que instantáneamente queda impreso en caracteres tipográficos comunes.

El *International* dice que en los quince días por que se ha prorogado el armisticio respecto á la cuestión dinamarquesa, se ajustará la paz. Según dicho periódico, Prusia está decidida á hacer concesiones á Inglaterra respecto á la línea de demarcación de las nuevas fronteras, y en cambio Inglaterra no exigirá la neutralización de Kiel y Rendsburgo. El gabinete inglés hace cuante es posible porque no se rompan las hostilidades, lo que crearía para él una situación tan grave que en tal eventualidad se habla de la dimisión de lord Palmerston.

Dice el *Diario de Barcelona* que el conocido artista de aquella ciudad, Sr. Ortells, ha llevado á cabo un precioso retrato de S. M., hecho solo con cabello. En el cual no se sabe qué admirar más, si el notable parecido de nuestra augusta soberana, ó los bien entendidos detalles del dibujo. Estos casi parecen litografiados, tan bien entendidas están las sombras y los pliegues del traje. Es una obra que honra mucho al Sr. Ortells, y que le ha valido las felicitaciones de cuantas personas la han visto. Parece que dicho cuadro figurará en la próxima Exposición de Bellas Artes que en el otoño se celebrará en Madrid.

Hemos tenido ocasión de examinar una excelente colección de retratos fotográficos de niños pertenecientes en su mayor parte á familias muy conocidas, y reuni-

dos por un curioso. Casi todos están hechos por el acreditado artista D. Quintín Toledo, que habita en la casa del Café suizo, y son un verdadero prodigio de parecido, tanto más notable cuanto es más difícil retratar en fotografía á niños de corta edad. El Sr. Toledo, que desde hace algún tiempo se había conquistado un gran crédito, lo aumentaría sin duda alguna con solo exhibir la preciosa colección de que hablamos: si bien creemos que le será difícil.

La España dice que el Congreso de 1861 no vivirá tanto como su antecesor.

Dos jóvenes bien portados se han presentado hoy á buscar habitación en el cuarto principal del núm. 21 de la calle de la Abada, prestando ser estudiantes; y aprovechando un momento de descuido de la dueña de la casa se han llevado dos cubiertos de plata con las iniciales J. Z., que había en un plato.

La única contestación que podemos dar á *La Nación* respecto á la pregunta que hace sobre si existe en la calle de la Pasión de esta corte, contra lo terminantemente prohibido en las ordenanzas de policía urbana, una taberna, construido el edificio *ad hoc* en una area de pocos pies de terreno, olvidando que dichos establecimientos no deben erigirse en la población, y mucho menos en sitios de poca capacidad, es que nuestro colega puede examinar las ordenanzas municipales y fijarse en el art. 125 de las mismas, y se convencerá de que no hay abuso de ningún género en que esté establecida una taberna en la calle de la Pasión.

Escriben de Roma que tan pronto como pase la fiesta de San Pedro, el Papa irá á vivir á Castelgandolfo, no regresando á la capital hasta mediados del otoño.

Las cartas de Roma niegan que exista convenio alguno entre los gobiernos de Francia e Italia para el caso de que fallezca el Papa, y aseguran, por el contrario, que la guarnición francesa continuará defendiendo los derechos del Pontificado, asegurando al Colegio de cardenales la más completa independencia para una nueva elección.

No tiene fundamento alguno la noticia anunciada por *La Patrie*, de que el Colegio de cardenales se había puesto de acuerdo para elegir Papa, caso de Sede vacante, á un cardenal francés, para asegurar por este medio la protección del gobierno imperial.

Cartas de París aseguran que dentro de pocos días habrá una modificación ministerial en el vecino imperio.

Con motivo de la festividad del Sagrado Corazon de Jesus, se verificó el viernes último en Marsella una grandiosa procesion, compuesta de más de 12.000 personas. Asistieron á ella cuatro carde-

nales, ocho arzobispos, treinta y dos obispos, dos abades mitrados y seis prelados romanos.

La guerra que los ingleses sostienen contra los indígenas de Nueva Zelanda, está muy distante de concluir, segun las últimas noticias llegadas de aquella colonia.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

París, 11.
En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior, á 00 0/0; el 3 por 100 exterior, á 00 0/0; la diferida, á 45 1/2; la amortizable, á 00; el 3 por 100 francés, á 68,85; y el 4 1/2, á 93,50.

Londres, 11.
Los consolidados ingleses quedaban á 90 1/2 á 5/8.

BOLSA.—COTIZACIONES DE AYER 11.

Uti pre	De hoy	Uti pre
De jun. 2000	95-50	De jun. 2000
De ago. 2000	98-65	De ago. 2000
De mar. 2000	00-00	De mar. 2000
De julio 2000	97-25	De julio 2000
Obras públic.	97-50	Obras públic.
Can. Isabel II	109-00	Can. Isabel II
Oblig. del E.	95-50	Oblig. del E.
Banco Espa.	210-00	Banco Espa.
Créd. de Esp.	1.900	Créd. de Esp.
Id. Mob. Esp.	1.900	Id. Mob. Esp.
Canal Castill.	108	Canal Castill.
Créd. Ibérico	1.900	Créd. Ibérico

CAMBIOS. (Londres á 90 d. fecha) 80-10
(París á 8 días vista) 8-17

ESPECTACULOS DE HOY.

- Príncipe. — A las 9. — *Adriana Lecouvreur*.
- Zaruela. — A las 9. — *Un marido de lance*. — *Un Tenorio moderno*. — *Antes del baile*, en el baile y después del baile.
- Circo del Príncipe Alfonso. — A las 3 de la tarde y á las 9 de la noche. — Grandes funciones de ejercicios ecuestres y gimnásticos.
- Circo de Price (calle de Recoletos). — A las 4 1/2 de la tarde y á las 8 1/2 de la noche. — Grandes funciones de ejercicios ecuestres y gimnásticos; la escalera aerea, los leones, etc.
- Gran baile en Tetuan. — A las 3 de la tarde.
- Circo de gallos. — Funcion á las once en punto.
- El Recreo Madrileño. — (Paseo de las Acacias, núm. 15.) — Gran salon de baile, de 5 á 9.
- Circo de Paul. — Las sociedades de baile La Constante y La Juventud española celebran sus reuniones ordinarias, la primera de 9 á 1 de la noche y la segunda de 4 á 8 de la tarde.
- Plaza de Toros. — A las 3. — Se lidiarán seis de D. Antonio Miura; picarán: Calderon y Onofre Alvarez; matarán: Cúchar, el Gordito y Villaverde.

hien su género de ruido; pero lo hacen á la sordina, y no es el partido que menos os amenaza; se le llama el partido republicano, y su jefe tímidamente reconocido es el conde de Cossé-Brissac. Deciros lo que son esas gentes, yo no lo podría, atendida mi ignorancia de todo lo que no es coraza y pólvora de cañon. El señor de Cossé es hombre muy erudito, que ha hallado, según parece, en viejos romances cosas maravillosas tocante á una forma de gobierno renovado de la época del Diluvio tal vez, no lo sé á punto fijo, cuyo gobierno tenia el nombre de república. Lo que quieren los republicanos del señor de Brissac, si lo saben, podrán decirlo; yo, que soy un asno, lo ignoro enteramente. Todas esas familias de ligueros hormigean en París como langostas en los trigos; todos comen en el mismo plato, y se dan la mano contra vos. Yo he podido oírtearlos, pero combatirlos de otro modo que con la espada, no es de mi competencia. Señor, dadme el talento del caballero de Pampelonne; el saber del señor de Clermont; la sagacidad de la signora Venecia, y dejadme mi valor; tal vez triunfaré entonces, porque habreis hecho de mí el ser más fabulosamente completo de la creacion.

El Bearnés no habia podido menos de echarse á reír á carcajadas durante esta burlesca defensa en que el normando, á pesar suyo, dejaba entrever su buen juicio y la malicia de su fértil imaginación. — ¡Pardiez! señor, exclamó el baillo de Clermont, lo que La Gazette os pide es cosa bien fácil, y vais á satisfacerle. En lugar de darme el mando de vuestra caballería ligera, permídmeme que acompañe al señor baron á París; antes de quince días quiero haber hecho de él un orador de primera clase, un Demóstenes; descoyuntar de risa á toda la canalla de los arrabales; para eso tiene estravagantes disposiciones. No es esto todo; le iniciaré en los asuntos políticos de la Iglesia y de España; en fin, le enseñaré tan bien la historia romana, que M. de Brissac le tomará á él solo por el fantasma de los dos Gracos.

— ¡Qué decís á eso, baron? interrumpió Enrique más alegre cada vez.

— Digo, señor, que el baillo de Clermont no ha sido ahorcado nunca; yo, que me he visto en lo más alto de una horca, sé que se hace allí muy triste figura, y desearia no volver á hallarme en ese caso. Pero si así lo queréis, decidamos esa dificultad; consultemos una

parte desinteresada; tomemos la opinión de la signora Venecia, que es una opinión de gran juicio; si cree ejecutable nuestro proyecto, me resignaré sin chistar.

Diciendo esto La Gazette, fijó en Venecia miradas suplicantes y zalamerías. — No solo hallo el proyecto practicable, respondió la gitana, sino que me parece fácil y magnífico. Hasta hoy ha sido dade al capitán La Gazette distinguirse por rasgos de valor y de astucia; pero es preciso que el baron La Gazette gane de otro modo sus espuelas de oro; es preciso que se conquiste un nombre en la historia. La ocasion no puede ser más oportuna.

— ¡Demonio! Todo eso es muy cómodo de decir; murmuró el normando aterrado, desconcertado y sin saber qué cara poner.

— Para probaros, señor, que soy franca en mis discursos, os ruego, y ruego á monseñor de Pampelonne me conceda el favor de seguir á los señores de Clermont y La Gazette hasta París. Lo que he visto de los trabajos de la Liga me ha enseñado el papel que una mujer inteligente puede desempeñar en medio de vuestros enemigos, y espero ayudar en más de una ocasion á vuestras armas victoriosas.

— Amiga mia, dijo el Rey, me llenais de entusiasmo, y ciertamente tengo fe en vuestras reliquias... Pero no seguireis á vuestras adorables inspiraciones; Pampelonne me hará el placer de oponerse á ellas.

— Señor, hace mucho tiempo soy vuestro enteramente... La signora Venecia no es más que la mitad de mí mismo; así, pues, podeis disponer de ella. — Y bien; por Santiago y San Dionisio exclamó La Gazette trasportado de ardor bélico; ¡sea lo que Dios quiera! Acepto y me lanzo... Acordáos, señora, acordáos, señor baillo, que una vez metido en esta empresa, os llevaré; an lejos, que será preciso reventar como un mosquito, ó triunfar. Señor, es cosa decidida; voy á partir, voy á hacerme discípulo del señor de Clermont, aprender mil patarelas para cautivar las buenas gracias de todos los ganapanes que pueblan la Liga y despuellan la Francia; pero estad bien advertido de mis disposiciones, y esas disposiciones permitidme que os las esponga en dos palabras. Para estar bien á un mismo tiempo con los Diez y seis, los Cuarenta, los de Lorena, el español, los jacobinos, el Papa, los republicanos y la canalla, será preciso que se me tenga por un heroe,

apresurarnos á asegurar vuestra dicha. Dadme esa blanca mano; tú, Pampelonne, ven aquí... ¡ajá!... yo os uno, os desposo... Vosotros os pertenecéis, y...

— Señor, dijo Venecia bruscamente; estos desposorios han sido ya hechos: mi mano pertenece al señor de Pampelonne; solo consiste en él darme su nombre, y para eso no tiene más que convertirse.

— Cada cosa en su tiempo, hija mia; el caballero se convertirá cuando yo me convierta; esa es una cuestion grave que las mujeres bonitas no pueden resolver. Amós y vivid de esperanzas. Yo me alegro saber que estais desunidos por un honrado escrúpulo; así me servireis mejor una y otro. Los esposos jóvenes incomodan en campaña; pierden el mejor fuego de su valor, mientras los amantes hacen maravillas. Signora, tengo acerca de vos grandes proyectos; ¿me ayudareis contra mis enemigos?

— El partido del caballero de Pampelonne es el mio, señor; así como disponéis de la vida de mi prometido, disponed de la mia.

— Muy bien; hacedme el gusto de sentaros y prestadnos atencion. Ahora nosotros dos, señor de Clermont; y bien, baillo, ¿qué pensais de la política actual?

— Señor, yo amaba á Rey, á quien la Liga ha herido de una cuchillada, esto es deciros que odio á la Liga; á los Diez y seis, á los Cuarenta, á los de Lorena, la escuela de la clase media y la clase popular, que tiene destrizada á la Francia y la esponen á las garras del español. El Rey difunto os legó la corona al morir; así, pues, debo servirlos; poco me importan las habillitas de la Iglesia, esas habillitas son hipócritas; aquí es un asunto entre Dios y vos; ésta es mi espada, os hago leal homenaje de fidelidad, con la sola condición de que me facilitaréis la ocasion de quemar el convento de los jacobinos, de donde salió el regicida Jacobo Clemente.

— ¡Ira de Dios! Hé ahí un lenguaje de buen francés, baillo... quiero abrazaros por esos bellos sentimientos, y os doy, bajo el bravo d'Aubigné, el mando de mi caballería ligera... Vereis cómo se baten esas gentes. Capitán La Gazette, á vuestra vez.

— Señor, dijo el normando sin vacilar: soy la sombra del señor de Pampelonne; de hoy más, estoy unido á él en vida ó muerte, siempre me tendrá á su lado... ¿qué más puedo ofreceros?

— ¡Bandido! dijo para sí Pampelonne, si

no fueses normando, se diria que eras gascon, y más gascon que yo.

— Ya estamos todos muy cerca de entendernos, continuó el Rey. Vamos á ver, capitán La Gazette, decidnos cómo es que los diamantes de la signora Venecia han pasado de propósito de vuestros bolsillos á los de Pampelonne.

— Señor, habuceó el normando haciendo su mueca favorita, debo confesar que me he despojado de ese tesoro, no con alegría, sino con lamentable pena.

— ¡Bellaco! dijo Pampelonne con los puños crispados. — Yo, continuó Enrique, si en vez de ser bearnés, hubiese sido normando, ¿sabeis lo que habria hecho de esos bellos diamantes, capitán?

— Alguna proeza, según vuestra costumbre, señor.

— No habria sido tan necio que los hubiera entregado; hubiese tomado mis precauciones, y cambiado esa brillante pedrería por piedras falsas; de suerte que Pampelonne hubiera sido muy necio metiendo las manos en el saco.

La Gazette palideció; su rostro se puso livido, y poco á poco su fea mueca tomó proporciones estravagantes; permaneció atinado, mudo como un espectro. — ¡Ah! convienes en ello, villano miserable, exclamó Pampelonne que le seguia con la vista... ¡En fin, ya estás gozido!

— ¡Yo! respondió La Gazette sacudido por este apóstrofe.

— Verdad es que habeis cambiado de color, mi bravo, añadió Clermont... Vamos á ver cómo salís de ese mal paso.

— Señor, empezó el capitán, esta vez, en efecto, rindo las armas; la Gasconia triunfa de la Normandía; lo que vos hubierais hecho en mi lugar, habria sido una obra maestra. Verdad es que sois un grande hombre, cuando yo no soy más que un pobre diablo. Si he cambiado de color al escucharos, ha sido por no haberseme ocurrido vuestra excelente idea. ¿Queréis una prueba de mi sinceridad? Pues bien, haced valuar los diamantes: si son verdaderos, dadme algunos; si son falsos, mandad que me ahorquen.

— Te ahorcarán primero, dijo Pampelonne, y se valuarán despues... ¡Ah! bribon...

— Olvidais que soy baron, caballero; á no ser por el respeto que debo al Rey, ya habriamos desenvainado las espadas.

Pampelonne iba á replicar, con cólera

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 12.—San Juan de Sahagun, y San Onofre, anacoreta.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Guarenta Horas en la iglesia de Monserrat, donde continúa la novena de San Antonio de Padua. A las diez será la misa mayor con sermón que predicará D. Emilio Moreno Cebada, y en los ejercicios de la tarde dirá el sermón D. Lázaro Prieto. Continúa la novena del Santísimo Sacramento en el oratorio del Caballero de Gracia, y predicará en la misa mayor D. Manuel García Menéndez y en los ejercicios de la tarde D. Manuel Rodríguez. Termina la novena del Sagrado Corazón de Jesús en San Tomás, y dirá el sermón D. Lázaro Prieto, en los ejercicios de la tarde don Eugenio de la Fuente Pelayo. También termina la novena de Santa Rita de Casia en el Carmen Calzado; predicará en la misa solemne D. Vicente Pastor y Lopez, y por la tarde después de las completas se hará procesion con el Santísimo Sacramento. En las parroquias habrá misa mayor, y en San Antonio de los Pertuñeses se cantarán solemnes vísperas a su glorioso titular. Continúan celebrándose las novenas de San Antonio de Padua, y serán oradores: en San Justo don Manuel Gonzalez en la misa mayor, y don Mariano Puyol y Anglada en los ejercicios de la tarde; en Santa Cruz, D. Luis Peraltá y D. Modesto Rodríguez; en San Antonio del Prado, D. Joaquín Miranda y don Pio Hernandez Fraile; en San Francisco, D. Francisco Berrocal y D. Basilio Sanchez Grande, y solo por la tarde predicarán: en Santa María, D. Ambrosio de los Infantes; y en el oratorio del Espíritu Santo, D. Pedro Regalado Ruiz. En la iglesia de monjas de la Latina se hará función a San Antonio de Padua, predicando en la misa mayor el Sr. Sanchez Grande, y por la tarde, a las seis, se hará la visita de altares a espensas de la comunidad. La V. O. T. de Servitas celebra en su iglesia los ejercicios de instituto a las seis, despues de manifestar a Su Divina Majestad, se rezará la estación y corona dolorosa; sermón que dirá D. Fermín Sanchez, terminando con la reserva y el Stabat Mater. En el oratorio del Olivar se practicará por la tarde la seisesma de San Luis Gonzaga, y dirá hoy la plática don Carlos Diaz Guirrajo.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora del Pilar en Monserrat, ó la del mismo título en San Andrés.

Misa.—En la iglesia de monjas Conventualistas del Caballero de Gracia habrá mañana a las diez misa mayor con manifestación.

Procurador.—D. Juan Caldeiro, que lo es de los tribunales de esta corte y agente de negocios del Colegio de la misma, ha trasladado su habitación a la calle del Meson de Paredes, núm. 40, cuarto tercero.

COMUNICADO.

FERRO-CARRILES DE ALMANSA A VALENCIA Y TARRAGONA.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

«Muy señor mío y de toda mi consideración: Particular favor dispensará a usted, insertando el siguiente remitido, á su atento S. S. O. S. M. B.

Por el gerente, MARIANO DE CABREIRO.

La Epoca, en su número 4.984, ha dado á luz, y ha reproducido luego LA CORRESPONDENCIA, un largo escrito firmado por Varios vecinos de Tortosa, en el que, con alarde de datos, inexactos unos, y tomados otros de documentos que no debieron ser nunca del dominio de los firmantes, se trata de crear atmósfera y como forzar el ánimo de la superioridad a la injusta resolución de un asunto tan complejo como importante, por los intereses que afecta y las graves cuestiones que entraña. Trátase del emplazamiento del puente sobre el río Ebro, en la línea de Valencia á Tarragona.

Pugnando los firmantes porque se tuerza la dirección del camino, con escaso provecho propio é irreparable daño ajeno, y cuando la razón abunda y es espedito el derecho, parece que debiera y refulgar largamente las pretensiones que defienden, con más tenacidad que justicia; pero enemigo de inconducentes polémicas, y deferente á las atribuciones y autoridad científica de las personas llamadas á dirimir esta contienda, no arrojaré en ella el peso de la excitación pública, con imprudentes escritos, provocada. Una cuestión de derecho administrativo y otra cuestión de trazado, son más propias de los Cuerpos consultivos y del Consejo de Estado, que no de una batalla periodística.

Comprendiéndolo así la empresa concesionaria, ha espuesto en luminosos informes la validez de sus derechos legales y de sus deducciones científicas, probando que las pretensiones sustentadas por Tortosa son contrarias á la ley de concesión; infringen las condiciones de la subasta; dañan los intereses generales, gravando los trasportes de tránsito; desatenden los más sagrados derechos de la empresa; exigen condiciones facultativas de realización peligrosas, y obligan al gobierno á indemnizaciones crecidas: todo ello para otorgar á una sola localidad un beneficio ilusorio. Ante los Capos facultativos, cuyos favorables votos ha conseguido repetidamente en este asunto, seguirá, pues, la empresa defendiendo sus derechos incuestionables.

Y no podrá ya limitarse á esta sola defensa; sino que, forzada por el quebranto que sus intereses sufren con la injusta paralización de los trabajos, la Sociedad concesionaria reclamará, como lo tiene

ya anunciado al gobierno, la indemnización que de justicia se le debe por perjuicios, cuya fácil liquidación probará asciendo á bastantes millones de reales.

Este es el único correctivo que, en el estado de tramitación en que hoy se halla tan importante asunto, me es permitido poner al declaratorio escrito que contesto, en el concepto de que así como es esta la primera vez, será también la última que me ocupe por medio de la prensa periódica en esta cuestión. La confianza en la rectitud de las personas que han de fallarlo, me aconseja con razón esta conducta prudente.

Por el gerente, MARIANO DE CABREIRO. Valencia, 9 de junio de 1864.

ANUNCIOS.

EN CASA DE MUY POGA FAMILIA. En mucha limpieza se cede un bonito gabinete y alcoba, en un módico precio. Fuencarral, 18, segundo derecha darán razon.

SE CEDE UNA SALA CON ALCOBA. Para uno ó dos caballeros, con asistencia ó sin ella, en un punto muy céntrico. También se alquila un cuarto segundo con seis piezas, decentemente amueblado con un precio módico; darán razon Caballero de Gracia, 8, estamperia de Peregrini.

HILERAS, 13, PRINCIPAL.—SE CEDE un matrimonio, ó dos caballeros, sala ó gabinete, con asistencia ó sin ella.

PERMUTA.—UN EMPLEADO, CON 20.000 rs. de sueldo en esta corte, desea permutar con otro de su clase.—Justa, 30, tercero izquierda.

LA MATRONA DOÑA DIONISIA ITURBE, que habita en la calle de la Union, núm. 7, cuarto principal, tiene encargo de ajustar un ama de cria para ir á Ultramar.

EL JUEVES 10 DEL CORRIENTE, ENTRE once y doce de la mañana, desde la iglesia de San Antonio Abad á la de San Martín, pasando por las calles de Hortaleza, Farmacia, Colon, Corredera de San Pablo y Luna hasta San Martín, se perdió un billete de 4.000 rs. Si la persona que lo haya encontrado tiene la bondad de entregar 800, quedándose con 200 por hallazgo, en el almacén de papel de la calle de Hortaleza, núm. 5, se le agradecerá infinito.

ELEGIR!—En 400 clases de plumas metálicas.—Buena ocasión para comprar resmillas de papel barato, con igual número de sobres.—Alcalá, 6 y 8.

EN 20 REALES CUATRO HERMOSAS habitaciones amuebladas con gusto. Darán razon, Luna, 26, carbonería.

FONDA DE LA CONCEPCION.—QUE da abierta desde el 12 del actual: almuerzos y meriendas por lista; comidas, encargándolas anticipadamente, bien en el establecimiento ó en el despacho de dilatación, calle de la Victoria, núm. 4, ligencias, calle de la Victoria, núm. 4, donde saldrá carruaje para dicho punto de donde saldrá carruaje para dicho punto, por la mañana á las siete, para regresar á las nueve y media; y por la tarde á las cinco, volviendo al anochecer; asiento, 3 rs. ida y 3 vuelta.

COMIGO NO HAY COMPETENCIA.—Se regala un tintero, un corta-plumas y se timbra el papel, al que compra 100 cartas y 100 sobres de papel superior que no se cala, canto dorado; 24 plumas, dos lapiceros, dos barras de lacre, un portaplumas, oblas, polvos, tinta, jabón de olor, cola de boca y una falsilla. Todo 15 rs. Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, contiguo á la relojería.

FOTOGRAFIA.—SE VENDE EL CONTENIDO de fotografía con excelentes máquinas de nueva invención á un precio sumamente módico: calle de Pizarro, núm. 13, tercero derecha, desde las once hasta las siete de la tarde.

LA LOBA MARINA.—GRAN DEPOSITO DE ARTICULOS PARA VIAJE. Bisuteria y juguetes. Montera, 22.

LIQUIDACION DE ROPAS HECHAS.—30 por 100 de rebaja.—Calle de Hortaleza, núm. 4.—Se ha recibido un gran surtido en sacos, americanas, chaqués, chalecos y pantalones.

COMERCIO DE MANTILLAS, DEL DOS DE MAYO. Calle de la Magdalena, núm. 34. Velos de seda, de 14 á 18 rs., lisos 15 y 20; bordados á 25, y chantillis á 28, id. de guppur (novedad), 40; mantos de gró, á 36; de glasé, á 44 y 50; glasé negro, á 17 y 19 rs.; mantillas de 4 á 20 duros.

LA PENINSULAR.—Esta Compañía procederá el día 19 de junio, á las doce de la mañana, á la subasta de construcción de tres casas en el solar de su pertenencia, sito en la calle de Recoletos. Los planos y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto desde este día en las oficinas de la Compañía, calle Mayor, números 18 y 20, cuarto segundo, en donde tendrá lugar la licitación. Madrid, 18 de mayo de 1864. El director general, PASCUAL MADAZO.

INTERESANTE PARA LAS SEÑORAS.—Pañolería de la China de 60 hasta 2.000 rs. Telas de lana, desde 4 hasta 9 rs. Indianas de última novedad, colores fuertes, de 2 1/2, 3 y 3 1/2 rs. Postas, 32.

LA PENINSULAR.

Esta Compañía procederá el día 26 de junio á las doce de la mañana á la subasta de construcción de dos casas en el solar de su pertenencia, calle del Arenal, números 18 y 20. Los planos y el pliego de condiciones se hallan de manifiesto desde este día en las oficinas de la Compañía, calle Mayor, números 18 y 20, cuarto segundo, en donde tendrá lugar la licitación. Madrid, 1.º de junio de 1864.—El director general, Pascual Madaz.

DUEÑAS.

MEDICO-GRUJANO-DENTISTA. Construye toda clase de piezas artificiales para la boca por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, á que hace años se halla dedicado. Calle de Carretas, núm. 7, Madrid.

EN DOS MINUTOS! Extracción de CALLOS, UÑEROS, etc. Calle Mayor, núm. 13, piso segundo.

OCASION DE COMPRAR BUENO Y BARATO.—Regalo.—Una petaca ó un tintero ó se timbra el papel al que compra 100 cartas, 100 sobres, lacres, oblas, polvos, lapiceros, plumas, porta id., jabón, tinta y cola. Todo 10 rs.; de papel inglés 12; todo más superior 14; dorado y luto 15 rs.; 100 cartas y 100 sobres 6 rs. Principi, 8, objetos de escritorio de Fernandez.

SOMBREROS.—EL FABRICANTE DE Sta calle de la Magdalena, núm. 22, siempre favorecido por sus consumidores al per mayor y menor, tiene un completo surtido para la estación en hongos, calabreses, ingleses y de cuantas hechuras y colores son hoy de última moda. Sus precios son arreglados y fijos.

UN SUJETO MUY VERSADO EN ASUNTOS de bufete, persona de buena educación y de fino trato, y que por espacio de muchos años ha pertenecido á las oficinas de un elevado personaje en esta corte, ha quedado cesante, por supresion del destino que desempeñaba, y desea encontrar una colocacion correspondiente á su clase para poder atender á su subsistencia. En la administracion de este periódico darán razon.

AL DESEO COMPLETO Y VENTAJO. Aso.—Esplotacion sin igual: 250 cartas papel ministro canto dorado, 200 sobres engomados, 20 y 24 rs.; sin dorar con botella de tinta virgen, 20 y 24. Cajas alemanas, cómodas para viaje con un portador GAS, 16 y 20 rs. Tarjetas de visita, á 6 y 10 rs. 100. Unica tinta para marcar ropa, 4 rs. frasco; Cármen, núm. 27, Madrid.

y de den, cuando La Varenne entró en el gabinete.

Este La Varenne, cuyo verdadero nombre era Fouquet, pertenecía á la clase más baja; había empezado en calidad de pinche en las cocinas de madama Catalina, hermana del rey de Navarra, y se había dado tan buena maña, que en poco tiempo había adquirido una gran reputacion en el arte de mechar las carnes. Hombre insinuante, astuto, complaciente, el Rey se servia de él en sus empresas amorosas, y le hizo conserjero de Estado, si bien madama Catalina, recordando su antiguo oficio, se dirigió un día este cumplido, del que él solo tuvo el gran talento de reirse.

«Parece, La Varenne, le dijo, que has ganado más llevando los billetes de mi hermano, que mechando los míos (1).» Fouquet, vuelto marqués de La Varenne por la adquisicion de unas tierras magníficas, era muy esperto en joyería; el Rey le señaló el tesoro de Venecia, que estimó en su justo valor sacando grandes exclamaciones.

«Todo esto vale muy bien seis millones, dijo, pero nadie puede hacer en Francia semejante compra; Inglaterra sola...» —Yo me encargo de venderlos, interrumpió La Gazette con aire triunfante; si valen seis millones, los venderé por siete.

«No, pardiez! exclamó Pampelonne con el acento del terror, los milagros son raros en el tiempo en que vivimos; si no se debe abusar de Dios, tampoco hay que tentar al diablo.

«Déjanos, La Varenne, dijo el Rey. Despues, cuando su favorito hubo salido, continuó el Bearnes en voz baja: —Os tengo á los tres, á todos cuatro (aquí el Rey saludó graciosamente á la prometida de Pampelonne) por fieles aliados, súbditos adictos y corazones valientes; voy, pues, á confiaros graves proyectos y resoluciones que vuestra presencia determina.

«Enrique hizo una pausa, y Pampelonne se aprovechó de ella para lanzar á La Gazette una mirada sospechosa. Estaba escrito que el gascon tendría al normando en perpetua desconfianza, hiciese éste lo que hiciese para rehabilitar su execrable reputacion.

«El caballero sabia con espanto que el

Rey se iba á confiar á un hombre para él más que sospechoso; Enrique de Navarra advirtió la inquietud de su bravo compañero, sonrioso, y continuó:

«Aquí, en mi corte guerrera, todos me acosan, ó huyen de mí; el capitán más fútil se erige en consejero; los ansarones quieren llevar á pastar á los gansos; pero cada cual me muestra su lado débil, y por do quier veo ambiciones. No me atrevo á fiarme de mis más asiduos consejeros, porque el espíritu de partido se sobrepone á todo, y el enemigo común se aprovecha del tiempo que me hacen perder sus discursos. Quiero obrar á mi antojo, oír á todos; pero marchar derecho á mi camino. Para que éste sea provechoso, necesito dos guías: dinero y algunas almas decididas, bastante decididas para sacrificarse, si es preciso, por el triunfo de mi causa. El dinero ya está ahí, gracias á la generosidad de esa bella señorita; gracias al celo del atrevido Pampelonne; gracias á la probidad del honrado La Gazette.

El normando hizo un saludo hácia adelante, que le alargó más de un codo, mientras Pampelonne exhalaba un vago suspiro, y el baillío de Clermont se reía en sus barbas.

Las almas decididas, prontas á toda empresa y á cualquier sacrificio, convendrás en que las he hallado.»

Un mismo movimiento de Venecia, de Pampelonne, del baillío y de La Gazette confirmó el dicho del Rey.

«Pues bien, vos, caballero de Pampelonne, partidéis esta misma noche para Inglaterra, donde os doy la mision de reducir á dinero esa potrería, y obtener de la reina, para el partido frances calvinista, un socorro de algunos buenos millares de lanzas protestantes. Os nombro á la vez mi embajador y mi tesorero. Vos, señorita, ireis á esperar el fin de la guerra á una de las plazas que nos pertenecen, y vuestras oraciones atenuarán sin duda los grandes agravios que los católicos de París, de Roma y de España formulan todos los días contra mí en el cielo. Vos y yo, baillío de Clermont, sostendremos la campaña, y haremos ver á los espadachines del Sr. de Mayenne cómo se lucha bjo mi blanco estandarte. En cuanto al capitán La Gazette, voy á ofrecerle un trozo de difícil digestión.

«Mandad, señor, exclamó el capitán, que se encabritaba hasta romperse el espinazo.

«¿Sois normando, no es cierto, com-padre?»

«Y bajo-normando, me vanaglorio de ello.

«Certifico el superlativo, murmuró Pampelonne.

«¿Sois pobre?»

«Soy mendigo, señor.

«¿Sois baron tal vez?»

«Seguramente, y no tal vez, señor; soy baron per diploma inscrito en el Parlamento de París el 19 de julio de este año de gracia de 1589.

«Entonces, sois baron in partibus; el Parlamento de París es un Parlamento de risa, que tiene su asiento en país de infielles... no hay más Parlamento que el de Tours.

«Perol... balbuceó el pobre La Gazette aturdido; sin embargo... el...

«Calmados, solo consiste en mí que seáis verdaderamente baron, con la propiedad de buenas tierras que tengan torres y puentes levadizos.

«Acepto, señor, dad vuestras órdenes; ¿qué necesito hacer?»

«Servicio por servicio; me entregareis á París, y yo os entregaré vuestra baronia.

«Entregaros á París! ¡Bondad celeste!

«Pampelonne ha sabido á tomar el castillo de Angeres... No os asustéis, hé aquí el trabajo de que quiero que os encarguéis. Habelis servido á la Liga, y en ella os habelis hecho estimar; entráis en mi capital sublevada para continuar, en apariencia, sirviendo allí á mis enemigos; vos mismo hacéis contra mí algunas proezas, si de ese modo necesitáis estar bien con la canalla; despues, por debajo de cuerda, habláis con mis partidarios, me creáis inteligencias, combatís con todas vuestras fuerzas los proyectos de la emba-jada española, y en fin, escogéis la ocasión para hacerme abrir á una hora convenida una de las puertas por donde debo entrar triunfantemente en París. ¿No te parece muy cuerdo este plan, Pampelonne?»

«Nada más sencillo de llevar á cabo, señor.

«Y vos, baillío, ¿pensáis que esto sea incómodo?»

«El baron de La Gazette hará todo eso sin incomodarse, señor; ¿qué es ello, en efecto, para un normando?»

«Y vos, señorita, ¿cuál es vuestra opinion?»

«Respondo del capitán.

«Y yo no respondo, gruñó La Gazette que había guiñado un ojo, y cerrado, per

decirlo así, sus largos oídos á la seguridad de sus compañeros. Señor, permitidme algunas objeciones.

«¿Ya, caballero?»

«Sin duda; cuando me havais lanzado en ese laberinto, ya no será tímpo de objetar nada. Conozco á los Diez y seis, conozco á los Cuarenta, conozco á los de Lorena, conozco á las princesas, conozco al legado, conozco al español Mendez, conozco las tropas de la liga y los honeteros guerreros, conozco la canalla de los mercados y de los arrabales, y digo que me enviáis á que me ahoguen sin provecho para vuestra corona. Señor, soy bajo-normando, es cierto; pero aunque fuera normando por mi madre, gascon por mi padre, picardo por parte de mis tíos, primo de Chapeinois y turco por mis abuelos, lléveme al diablo si podía hacer yo solo esa obra que me habelis mandado.

Pensad, pues, en ello: soy un pobre soldado, y mi espada vale más que mi cabeza; por tanto, ¿cómo queréis que yo pueda sostener la malicia política del señor Mendez? Ganas me han dado más de una vez de ir á batirme á España, pero no he ido; ese reino me es desconocido por sus costumbres, por su situacion, por su historia. ¿Cómo podré introducirme en la familiaridad del legado? Soy católico, pero solo debo esta gracia á mi bautismo, y estoy tan instruido en la teología apostólica y romana como mi caballo Pompeyo! Ahora bien; ¿qué medio queréis que emplee con un cardenal atestado del latín, de los cánones de la Iglesia, armado de sentencias y de bulas? A la primera entrevista me hará plantar á la puerta. En cuanto á los señores Diez y seis y á los señores Cuarenta, son gentes tan fuertes en la arena, que yo, yo que nunca he sabido decir en público dos palabras razonables, no podré agradarles. Me quedará la escopeta, la lanza y la tizona, pero no podré servirme de ellos sino contra vos. Señor, dad un asalto, y me obligo á hacerme matar al frente de la escala más elevada; pero trasformarme en diplomático es enviarme al río como si tuviese cuatro patas, y sarna por añadidura. Permittedme una palabra más, señor; tal vez no estais al corriente de todo lo que pasa en París; no veis más que la superficie de ese soberbio cenagal donde se agitan tantas pasiones; creéis acaso no tener que haberoslas sino con los ligueros católicos, apostólicos y lo-renenses? Desengañaos; hay por allí abajo ciertos maquinadores que hacen tam-

(1) Sabido es que *poulet* en frances significa pollo, y *billete de enamorado*. Esta frase de doble sentido la usa el autor para formar el anterior equívoco. (N. del T.)